



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SET. 2002

RES.H.Nº 1174-02

Expte.Nº 4.824/00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera Maestría en Políticas Sociales, Prof. María Estrella Villarreal, L.U.Nº 790.137, solicita reconocimiento de curso dictado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta - Programa de Reformas e Inversión en el Sector Educativo - P.R.I.S.E., como materia optativa del Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la certificación presentada, la alumna Prof. María Estrella Villarreal, aprobó el "Seminario de Planificación, Gestión y Evaluación de Instituciones de Nivel Superior no Universitario", según Resolución Ministerial del Programa de Planeamiento Educativo Nº 161, dictado, de Agosto a Diciembre de 1999, con una duración de 192 horas cátedras.

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales, luego de analizar el programa, acuerda en considerarlo como materia optativa;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 427/02, teniendo en cuenta el visto bueno de la Coordinación de la Maestría y del Posgrado; el convenio entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta y la UNSa. y la calidad de docentes de Universidades Nacionales que dictaron el curso, aconseja aprobar el anteproyecto presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

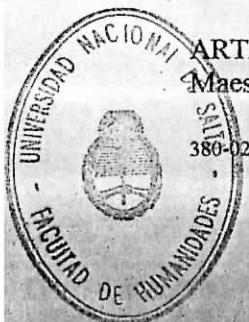
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - RECONOCER como materia optativa el "Seminario de Planificación, Gestión y Evaluación de Instituciones de Nivel Superior no Universitario", dictado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta - Programa de Reformas e Inversiones en el Sector Educativo - P.R.I.S.E, a la alumna de la Carrera de Maestría en Políticas Sociales, Prof. María Estrella Villarreal, Plan/1996, de acuerdo al siguiente detalle:

*OPTATIVA: PLANIFICACION, GESTION Y EVALUACION DE INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO por "Seminario de Planificación, Gestión y Evaluación de Instituciones de Nivel Superior no Universitario, aprobado el 11/08/2000"*

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Maestría en Políticas Sociales y Departamento Alumnos.



*[Handwritten signature]*  
D. ROSA M. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

*[Handwritten signature]*  
LIC. E. CATALINA BILIBASCHI  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.